

Recursos útiles para inquilinos.

Si actualmente está alquilando su vivienda o alquilando su casa móvil y el terreno debajo, la Ley de Arrendadores e Inquilinos Residenciales de Arizona entonces le es aplicable. Lo puede encontrar aquí: https://housing.az.gov/sites/default/files/documents/files/Landlord-Tenant-Act-ADOH-Publication-July-2018_0.pdf

Si es dueño de su casa móvil y alquila solamente el terreno debajo de ella, la Ley de Casas Móviles le es aplicable. Lo puede encontrar aquí: https://housing.az.gov/sites/default/files/AZ-Mobile-Home-Parks-Residential-Landlord-Tenant-Act_Aug2019.pdf

Si cree que el propietario está violando su derecho a una vivienda digna, comuníquese con el Southwest Fair Housing Council al 1-888-624-4611 o en el sitio red: <http://swfhc.com/contact-us>

Si cree que su propietario esta discriminando contra usted debido a una discapacidad, comuníquese con el Centro de Leyes de Discapacidad de Arizona al 520-327-9547 o en el sitio red: <https://www.azdisabilitylaw.org/contact-us/>

Si su propietario ha iniciado el proceso de desalojo y necesita ayuda para completar el papeleo, hay formularios fáciles de completar en el sitio red del Tribunal de Justicia: <https://www.jp.pima.gov/Forms/Forms.html#eviction>

Si está buscando ayuda con un problema de vivienda, solicite en línea para ver si califica para los servicios de SU2J: www.stepuptojustice.org/apply-for-help